COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN

Área: *Técnica*

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Fortalecimiento del Área Operativa

En la subdirección técnica se presenta insuficiencia de parque vehicular para realizar las actividades correspondientes a su área, lo que impide que se agilice la reparación de fugas, remoción de material para el bacheo de calles, la recolecta de escombro, el reparto de hipoclorito de sodio y el traslado del personal, ya que sólo se cuenta con una unidad denominada camioncito (Camión Isuzu). Debido a esto no se cubre la demanda de reportes generados por los usuarios en tiempo óptimo, además de existir la posibilidad de accidentes por la prisa que se presenta para atender los recorridos solicitados para satisfacer las necesidades del Organismo Operador.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN

Área: *Comercial*

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Regularización y Actualización del Padrón de Usuarios.

Detectar usuarios que cuentan con el servicio de agua potable, sin realizar el pago correspondiente. Y realizar el cambio de giro de acuerdo al tipo de uso del agua, establecido en la Ley de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo. Debido a esto se genera una problemática económica, ya que, al no contar con la regularización y actualización del padrón de usuarios, se presenta una pérdida considerable en la recaudación, lo que origina que no se cubran las necesidades financieras del Organismo Operador.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN

Área: *Administración y Finanzas*

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

El uso eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos dentro del Organismo.

Para el logro de metas dentro de la CAAPAN es fundamental que cada uno de los empleados conozca y cumpla con las funciones que corresponden a su cargo y área, logrando así el cumplimiento de las metas establecidas por cada una de ellas, para el eficiente funcionamiento del Organismo. Aunado a esto el área comercial con notificadores, cajera y espacio de cultura del agua, crean como fin la recaudación e incremento del REPO, para proveer al área administrativa los recursos necesarios para la correcta aplicación del gasto, en las tres áreas que integran el Organismo; suministrando al área técnica los materiales indispensables para desempeñar sus funciones.